

EDITORIAL

EL MEDIO AMBIENTE Y LOS DÍAS FESTIVOS

En el campo medioambiental y de los recursos naturales, se han creado numerosos días de conmemoración, aniversarios, recordatorios etc. entre ellos en el mes de abril recordamos el Día de la Tierra. Muchas de estas fechas han sido elevadas a Ley, quizás en la línea de hacer más apoteósica y solemne la celebración.

Qué significado tiene para los ciudadanos del planeta estas festividades? Suponemos que las iniciativas de crear en el Calendario Anual fechas alusivas al agua, a la tierra, a los océanos, a la biodiversidad es para formar conciencia sobre el significado de éstos elementos de la naturaleza y contribuir a su respeto, cuidado, defensa, el amor a la naturaleza y del valor que tienen para la vida humana y los demás seres vivos.

Actuar en la preservación del medio ambiente ha dejado de ser únicamente un problema de principios y una exclusiva cuestión de supervivencia, para ser un problema de aplicación de la inteligencia y la lógica. Colocarse al margen de una vocación de proteger la naturaleza es apartarse de la realidad histórica.

Una prioridad natural como ser obtener alimentación para la humanidad a través de los recursos naturales, pasa a ser violentada y sustituida por la prioridad de la ganancia, del lucro y enriquecimiento de unos cuantos.

En aras de la sobrevivencia y en aplicación de esfuerzos hacia la búsqueda del desarrollo para todos, miles de personas se dedican a la investigación para crear el conocimiento real de lo que pasa en el planeta y toda la creación, y proliferan los informes científicos que hacen llamados a parar la deforestación, la contaminación, los sistemas injustos de comercio como también a tomar medidas impostergables para reducir el calentamiento global y sus efectos.

Sin embargo a pesar de tanto empeño en revertir el estado de cosas, ni las fechas de conmemoración relacionadas con los elementos de la naturaleza, sacan de la insensatez e irracionalidad a los grupos dominantes, quienes manipulan hasta los medios de comunicación para que hagan un silencio sepulcral cada vez que celebramos fechas tan importantes como el Día de la Tierra y el Día Internacional del Agua.

Se debe reconocer que la educación, la ciencia y la tecnología nos ofrecen herramientas básicas y poderosas para asegurar la posibilidad de un desarrollo equitativo, justo y equilibrado para enfrentar la aguda crisis ambiental. Ésta crisis involucra la crisis cultural, crisis de valores morales, crisis política, crisis de seguridad y otras, pero debe haber toma de conciencia a nivel global sobre la compleja situación, para idear un camino hacia un estilo de desarrollo sin deteriorar el ambiente y los preciosos recursos naturales.

EL RUIDO: UNO DE LOS CONTAMINANTES MAS PELIGROSOS PARA LA SALUD

El pasado 26 de Abril organizaciones alrededor del mundo celebraron el Día Mundial contra el ruido, día en el que se trata de hacer conciencia sobre sus efectos y las medidas preventivas para evitar daños en la salud integral.

El silencio llegó a ser tan importante y apreciado en algunas culturas antiguas, que por ejemplo, en Roma, en el siglo I, se prohibía la circulación de caballos y carretas por la ciudad y la pena para quien alteraba el orden y el silencio era la cárcel o incluso la muerte.

Pero la humanidad empezó a crecer de tal manera que empezó a construir ciudades, fábricas, industrias y comercios y con la revolución industrial, no sólo el humo fue el símbolo de progreso, sino también el ruido.

Así, el ser humano que siempre está buscando cómo mejorar y facilitar su vida, ha sobrecargado no solamente las grandes ciudades, sino su vida personal de una serie de aparatos, instrumentos, maquinaria y equipos, que si bien logran su objetivo, también ocasionan un grave daño al ambiente y a la salud, provocando uno de los elementos más contaminantes y dañinos de la era moderna: el ruido.

El ruido es un conjunto de sonidos carentes de cualidades “musicales” o de significados que lo hagan agradable, en otras palabras es un sonido indeseable, irritante, molesto y la molestia varía dependiendo de su intensidad, de su origen y de la capacidad de cada persona para tolerarlo.

El ruido es parte de la contaminación ambiental y afecta seriamente la capacidad auditiva de quienes están en contacto frecuente con él, al mismo tiempo que ejerce una influencia negativa en la salud física y mental de todas las personas, propiciando diversos trastornos al organismo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que el 76% de la población que vive en los grandes centros urbanos, sufre de un impacto acústico muy superior al recomendable y esto se refleja en su calidad de vida y se manifiesta a través de: estrés, irritabilidad, hipertensión, dolores de cabeza, taquicardias, fatiga, sordera, aceleración respiratoria y cardíaca y problemas cardiovasculares, problemas del sueño y molestias digestivas así como la disminución de la capacidad y del apetito sexual, al tiempo que ha contribuido en el alarmante incremento del número de accidentes.

Uno de los problemas más inquietantes hoy en día es que muchos jóvenes de hoy sufrirán trastornos auditivos en el futuro por el uso excesivo de reproductores de CD y radios con auriculares, el volumen que le ponen a la música en su casa y/o en su coche, lo que también aumenta el riesgo de accidentes y por el enorme volumen de la música en los “antros” y fiestas particulares. Está comprobado que el oído tarda alrededor de 36 horas en recuperar su sensibilidad auditiva normal, después de estar sometido una noche a la música estridente de un antro o discoteca.

Fuente: www.ecoportal.net

ÍNDICE

- NOTA EDITORIAL
- NOTICIA INTERNACIONAL
- NOTAS CORTAS
- LEGISLACIÓN AL DÍA

LOS ECOLOGISTAS COMPARTEN SU CONOCIMIENTO EN SAN PEDRO DE BELICE

La semana pasada la organizaciones de Ciudadanos de Ambergris Caye para el Desarrollo Sostenible (ACCSO) tuvieron el honor de tener la visita de un grupo de ambientalistas conformada por la señora Lori Maddox y Heidi Weiskel de la Alianza Mundial de Derecho Ambiental (ELAW) con sede en los Estados Unidos, junto con sus colegas Alejandra Serrano del Centro de Mexicano de Derecho Ambiental, Emilio D'Cuire del Instituto de Derecho Ambiental de Honduras, Jeanette Noack de la Alianza de Derecho Ambiental y Agua de Guatemala, Candy González del Instituto de Leyes y Políticas Ambientales de Belice, y Mary Toy y Adrián Vernon de Ciudadanos de la Península por el Desarrollo Sostenible de Placencia, Belice.

Fueron recibidos por ACCSD con una visita a las propuestas de áreas marinas protegidas en el Mexico Rock's, Los Bajos and Mata Cayo Frances Lagoon. Durante la tarde se reunieron en la Oficina de ACCSD para compartir los impactos y las estrategias para preservar los recursos naturales entre los países representados.

ACCSO brevemente hizo una descripción acerca de las áreas marinas protegidas propuestas que están trabajando en la actualidad, las cuales son Mexico Rock's, Los Bajos and Mata Cayo Frances Lagoon. Cada participante fue capaz de compartir sus propias estrategias, métodos y resultados en sus países y en los objetivos que se trabajan en conjunto con sus comunidades para proteger sus ambientes.

Los representantes de Honduras, Guatemala y México tuvieron la oportunidad de hacer una presentación en el San Pedro Junior College para los estudiantes quienes escucharon y disfrutaron de los informes individuales sobre los esfuerzos realizados en sus países para proteger los recursos naturales compartidos en la eco-región. Cada uno explicó la forma en que han estado trabajando conjuntamente con sus comunidades para preservar los ecosistemas de los arrecifes. Los estudiantes estaban muy atentos y parecían estar muy interesados en la presentación de la noche.

En la mañana del jueves, los representantes de las organizaciones ambientalistas fueron llevados a realizar un viaje de buceo en la Reserva Marina Hol Chan y Shark Ray Alley para que pudieran apreciar una de las principales atracciones turísticas de San Pedro. Nuestros colegas de la legislación ambiental se mostraron satisfechos bien y felicitaron a ACCSD por los resultados de su trabajo. Las organizaciones representadas planean trabajar juntos con ACCSD en casos futuros relacionados al ambiente y que puedan contribuir al beneficio de nuestro país.

ACCSO agradece a la empresa Seaduced por proporcionar el transporte a los sitios marinos y al local The Palms por haber acogido a nuestros colegas. También un agradecimiento especial a la de San Pedro Junior College para permitir a nuestros colegas para hacer la presentación y para que sea un éxito.

Fuente: ACCSD



Lori Maddox, Directora Asociada de ELAW, al momento de su presentación ante los jóvenes estudiantes de San Pedro de Belice

215 AÑOS DE PRESENCIA GARÍFUNA EN HONDURAS

La Ceiba.- El 12 de abril, el pueblo garífuna cumple 215 años de haber arribado a las costas del caribe centroamericano, tras haber sido expulsado de la isla de San Vicente, por los Británicos, los cuales arrasaron con los Garinagu después de dos guerras consecutivas que culminaron con la confinación de 5,080 prisioneros de los cuales sobrevivieron 2,248 quienes posteriormente fueron deportados al Golfo de Honduras.

Los garífunas logramos preservar nuestro idioma y basta riqueza cultural, gracias al aislamiento geográfico y la pericia para salvaguardar el territorio ancestral. En las últimas dos décadas, se ha desatado una avalancha de presiones territoriales que hoy en día nos hace temer sobre el futuro de nuestro pueblo como cultura diferenciada.

Como es costumbre, el Estado de Honduras procede a efectuar un show mediático el 12 de abril, efectuándose en esta ocasión en la comunidad de Giriga (Santa Fé), ubicada en el corredor garífuna de la Bahía de Trujillo, precisamente donde el señor Randy Jurgenson conocido en el medio como rey del porno canadiense viene construyendo su emporio, utilizando el hábitat funcional de las comunidades de Santa Fé, Guadalupe y Trujillo.

A partir del golpe de estado, Jurgenson agilizó la obtención de licencias ambientales por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) para la construcción de diversos proyectos en la bahía. Jurgenson fue señalado por la destrucción ambiental en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Capiro y Calentura, y en una editorial publicado en agosto del 2009 en el periódico El Heraldo, intitulado En defensa de la imagen de Honduras, intentó disipar los señalamientos donde se denuncia la destrucción ambiental causada por sus construcciones en ecosistemas frágiles.

A partir del año 2009 Jurgenson, aceleró el afianzamiento de sus inversiones, logrando demoler casi la totalidad de la otrora comunidad garífuna de Río Negro para la construcción de un muelle de cruceros panamax, bajo el nombre de Banana Coast. La cuestionable licencia de impacto ambiental emitida a favor del Banana Coast menciona la extracción de más de 800 mil metros cúbicos de sedimentos del fondo de la bahía, situación que servirá para acelerar la erosión costera de las playas adyacentes, incidiendo en la comunidad garífuna de Cristales, vecina al proyecto.

Como pueblo Garífuna, poseemos una singular cultura heredera de los kalinas, arawak combinadas con algunas tradiciones africanas. La UNESCO en el año 2001 nominó a nuestra cultura como Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad. Sin embargo en la última década, la acelerada pérdida del territorio y la influencia de la cultura dominante ante la casi total inexistencia de medios de comunicación en nuestro idioma, han colocado en grave peligro la identidad de nuestro pueblo.

Es indudable la conexión existente entre territorio y cultura. A medida que el territorio garífuna cae bajo el dominio de los empresarios y narcotraficantes que pretende apoderarse de la costa norte de Honduras, nuestra cultura se encuentra en un inminente peligro de desaparición. Sin embargo lo más deplorable son algunos autodenominados afrodescendientes los cuales con su silencio y desde adentro de la actual administración gubernamental promuevan la desaparición de nuestra condición de pueblo indígena garífuna.

Si hemos logrado sobrevivir como pueblo indígena durante 215 años en Mesoamérica, al perder nuestro territorio, desgraciadamente desapareceremos como cultura diferenciada.

Organización Fraternal Negra Hondureña, OFRANEH

LA COALICIÓN NACIONAL DE REDES AMBIENTALES Y SOCIALES, ANTE EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY DE MINERÍA

Después de haber analizado los contenidos del nocivo Proyecto de Ley de Minería, que tanto el Congreso Nacional, como diversas instancias del Poder Ejecutivo impulsan para entregar nuestro país, abriendo las puertas a una nueva fase de saqueo y conflictividad en todo el territorio nacional. Frente a este panorama y conscientes de nuestro compromiso por la Vida, la Naturaleza y los Derechos Humanos, nos pronunciamos en los siguientes términos:

I. Reiteramos que en el tema de minería nuestras organizaciones hemos conformado la Coalición Nacional de Redes Ambientales y Sociales y que desde este espacio venimos construyendo colectivamente nuestra posición en torno a la intención del gobierno de reactivar y potenciar la minería en Honduras.

II. En consecuencia, desconocemos a cualquier otro sector que pretenda asumir nuestra representación o nuestra voz, con el fin claro de legitimar las propuestas del gobierno y los empresarios mineros.

III. Denunciamos la aviesa intención que se ha evidenciado reiteradamente por la Comisión de Minería del Congreso nacional y ahora de quienes están impulsando el proceso de jornadas de "socialización" de la ley de minería, de aislar abiertamente a las organizaciones sociales que históricamente hemos venido denunciando las atrocidades generadas por los proyectos mineros existentes y la complicidad de funcionarios de Estado para dejar en la impunidad los delitos cometidos por estas empresas.

IV. Hacemos eco del grito de las comunidades por la intervención urgente de las autoridades para la paralización de los proyectos mineros en operación que están generando graves daños ambientales en El Corpus, El Triunfo, Langue, Pespire, Orocuina, Santa Rita Santa Bárbara, El Nispero Santa Barbará, San Andrés Copán, aldea el Guano y ríos Tinto y Guano, entre otros.

V. En torno al Proyecto de Ley de Minería acordamos lo siguiente:

1) Desconocer y denunciar el proceso amañado de socialización que está realizando el Poder Ejecutivo, llamando a las referidas consultas exclusivamente a entes gubernamentales, sector privado y organizaciones sociales ajenas a la problemática minera, la lucha ambiental y afines a quienes detentan el poder público.

2) Demandar que en la ley se contemple la prohibición del método de explotación a cielos abiertos para la minería metálica de oro y plata, así como también el uso de sustancias tóxicas como el cianuro y el mercurio.

3) Eliminar el artículo 6 de la propuesta de ley, ya que la definición del Derecho Minero atenta contra el ejercicio pleno, imprescriptible e inalienable del Estado de Honduras sobre el territorio nacional, establecido en la Constitución de la República.

4) Modificar el artículo 9 a fin de exigir a las empresas mineras la obligación ineludible de respetar los Derechos de la Persona Humana y el Medioambiente.

5) Modificar el artículo 11 a fin de respetar en todas las actividades mineras las áreas protegidas, de acuerdo a lo establecido en las leyes respectivas.

La COALICIÓN NACIONAL DE REDES AMBIENTALES está conformada por las siguientes organizaciones:

Centro Hondureño de Promoción Para el Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC), Fundación Popol Nah Tun Asociación de Organismos no Gubernamentales (ASONOG), Mesa Nacional de Gestión de Riesgos, Red Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería a Cielos Abiertos, Comité Regional Ambientalista del Valle de Siria, Red Regional de Comités de Defensa de la Naturaleza de Choluteca y Valle, Asociación Madre Tierra, Movimiento Ambientalista SantaBarbarensse, Red Ambientalista de los Municipios de Comayagua y La Paz. (REDAMUCOP), Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura Ecológica (ANAFAE), Conferencia de Religiosos y Religiosas de Honduras (CONFEREH), Alianza Cívica por la Democracia (ACD), Comité para la Defensa de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (CODEFFAGOLF), Fundambiente y el Foro Agrícola.

NOTAS CORTAS

ASOCIACIÓN DE WATER TAXIS DE WEST END RECIBEN SU PERSONALIDAD JURÍDICA

Roatán, Islas de la Bahía.- La Junta Directiva de la Asociación de Water Taxis de West End, recibió de parte de miembros de IDAMHO la Constancia de la Personalidad Jurídica que emite el Estado de Honduras.- La Asociación de Water Taxis de West End de Roatán es una organización formada por vecinos de la comunidad ubicada en la parte occidental de la isla y que opera como micro-empresa apoyando además actividades de educación ambiental en el Parque Marino Sandy Bay y West End.- Las gestiones en el trámite de la personalidad jurídica de la Asociación contaron con el apoyo de IDAMHO que realiza este tipo de acciones para fortalecer las organizaciones de base comunitarias que están comprometidas con la conservación de los recursos naturales.- La personalidad jurídica fue extendida por parte de la Secretaría del Estado en los Despachos de Industria y Comercio.



La Abogada Clarisa Vega (Directora de IDAMHO) entrega a Enry Padilla (Presidente de la Asociación de Water Taxis de West End), constancia de la personalidad jurídica.

JORNADA DE GLOBALIZACIÓN RECICLAJE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UNITEC LA CEIBA

La Ceiba, Atlántida.- El día Jueves 1 de Marzo, estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Tecnológica Centroamericana de La Ceiba (UNITEC), recibieron de parte de IDAMHO una serie de presentaciones sobre la globalización, el reciclaje, la participación ciudadana y la denuncia.- Los jóvenes se mostraron interesados y participativos durante el desarrollo de la jornada, especialmente durante la exposición sobre el reciclaje impartido por la voluntaria de IDAMHO y pasante de la carrera de Derecho, la señorita Laura Palmese, quien desarrolló junto a los presentes una dinámica para reflexionar sobre el problema de la contaminación en nuestro país.- Propicias fueron las palabras de la Abogada Clarisa Vega, Directora de IDAMHO, quien recordó a los estudiantes que el amor a la justicia es la principal motivación que tienen los jóvenes para tomar la decisión de iniciar la carrera de Derecho. El evento se desarrolló gracias a la colaboración de la Abogada Vanessa Siliezar, catedrática de UNITEC La Ceiba, voluntaria y enlace de varios proyectos a favor de la equidad de género y de la juventud en nuestro país.



Estudiantes de Derecho de UNITEC de La Ceiba que participaron en la jornada

LEGISLACIÓN AL DÍA

PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL LA GACETA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

MARZO

Acuerdo • 250-2011
Construcción de Programa de apoyo de Emergencia a la Depresión Tropical N° 16.
1 de Marzo del 2012
Gaceta • 32,761

Aviso de DEFOMIN

Solicitud de concesión mineras no metálicas en la zona denominada Jehova Jireh, ubicada en los municipios de Petoa y San Marcos, Departamento de Santa Bárbara
2 de Marzo del 2012,
Gaceta • 32,762

Manual de Normas Técnico-Administrativas para el manejo y aprovechamiento Sostenible de la Vida Silvestre de Honduras "Colecta y/ o Capturas de Vida Silvestre"
3 de Marzo del 2012
Gaceta • 32,763

Acuerdo • 1184

Ley del Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.
7 de Marzo del 2012
Gaceta • 32,766

Aviso de DEFOMIN

Solicitud de Concesión Mineras no metálicas en la zona denominada La JAGUA, ubicada en el municipio de San Esteban, departamento de Olancho.
8 de Marzo del 2012,
Gaceta • 32,767

Acuerdo • 011-2012

Convención del Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna en Peligro de Extinción.
8 de Marzo del 2012
Gaceta • 32,767

Decreto Ejecutivo PCM-001-2012

Declarar en Honduras el año 2012 como el "Año Internacional de las Cooperativas"
12 de Marzo del 2012
Gaceta • 32,770

Decreto Ejecutivo PCM-002-2012

Definir la Sub-Región del Golfo de Fonseca o Región del Sur como "Región Modelo Metodológico de la Visión de País y Plan de Nación."
13 de Marzo del 2012
Gaceta • 32,771

Decreto Ejecutivo PCM-003-2012

Comisión Interinstitucional para la atención y Prevención de la problemática de la pesca por Buceo.
14 de Marzo del 2012
Gaceta • 32,772

Decreto 072-2012

Excluir definitivamente de la Flota Pesquera Nacional de Embarcaciones por Inactividad.
16 de Marzo del 2012
Gaceta • 32,774

Aviso de DEFOMIN

Solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada Puerto Rico, ubicada en el municipio del Trujillo, departamento de Colón.
16 de Marzo del 2012,
Gaceta • 32,774

Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2012

Comisión Interinstitucional para la atención y Prevención de la Situación de los Centros Penitenciarios del País.
27 de Marzo del 2012
Gaceta N° 32,783

Certificación Acuerdo N° 036

Aprobar Reglamento de Manejo del Centro Histórico del Distrito Central.
28 de Marzo del 2012
Gaceta N° 32,784

Decreto Ejecutivo Número PCM-008-2012

Aprobación de la política protección social en situación de Pobreza Extrema.
28 de Marzo del 2012
Gaceta N° 32,784

Decreto N° 272-2011 Legislativo

Aprobar los contratos Suministro de Potencia y Energía Eléctrica entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), y la Empresa Hidrocentrales Eléctricas de Honduras, S. A. de C.V. para la ejecución de los proyectos hidroeléctricos San Carlos y Cortesito.
29 de Marzo del 2012,
Gaceta N° 32,785

Aviso de DEFOMIN

Solicitud de Concesión Minera no Metálica en la zona denominada PEÑA BLANCA, ubicada en el municipio de la Jigua, departamento de Copán.
29 de Marzo del 2012-06-22
Gaceta N° 32,785

Número PCM-010-2012

Plan Estratégico para la gestión y Ahorro de Combustible y Energía Eléctrica.
30 de Marzo del 2012
Gaceta N° 32,786

Secretaría de Estado en Los Despachos de Trabajo y Seguridad Social.

Se Reconoció la Personalidad Jurídica del Sindicato de Trabajadores de La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SITRASERNA).

30 de Marzo del 2012

Gaceta N° 32,786

ABRIL

Aviso DEFOMIN

Se presentó solicitud de Concesión Minera no Metálica para la zona denominada Las Piletas con un área de 100 hectáreas, ubicada en el municipio de Marcovia, departamento de Choluteca, expediente N° 505-D-10.

2 de Abril del 2012

Gaceta • 32,788

Acuerdo N° 017-2012

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (I.C.F.), tiene la facultad para iniciar de oficio los tramites de investigación, tenencia, deslinde, recuperación y titulación a favor del Estado de Honduras, cuando proceda, de todas las tierras nacionales de vocación forestal y áreas protegidas del país, y específicamente en el costo del Parque Nacional "Nombre de Dios" ubicado en los Municipios del La Ceiba y Juticalpa, Departamento de Atlántida.

9 de Abril del 2012

Gaceta N° 32,791

Decreto • 184-2011

Poder Legislativo

Declarar el uno (1) de Octubre de cada año, "El Día Nacional De La Caficultura", se galardonara al departamento o municipio mas productivo, con el premio de la calidad y productividad, otorgado por el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)

10 de Abril del 2012

Gaceta • 32,792

Acuerdo • 579-2012

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería por seguimiento a partir de marzo del 2012 al proyecto de investigación y evaluación para el monitoreo de las poblaciones de caracol gigante Strombus gigas en el Caribe Hondureño, que conduzca a la determinación de las cuotas anuales de pesca.

11 de abril de 2012.

Gaceta • 32,793

Acuerdo • 580-2012

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería.

Se podrá comercializar en el mercado interno y externo Caracol gigante Strombus gigas provenientes de las capturas que realicen las embarcaciones de la flota pesquera nacional participantes en el proyecto de investigación y evaluación para el monitoreo de las poblaciones de caracol gigante Strombus gigas en Honduras.

11 de abril del 2012

Gaceta • 32,793

Coordinación General:

Clarisa Vega M.

Colaboradores:

Emilio D' Cuire

Linda Lizzie Rivera

Diseño y Diagramación:

Lorena Sosa

Impresión Offset:

GML Diseño e Impresión

Tel: 2238-7752

IDAMHO Telefax: (504) 2220-6089

E-mail: idamho_05@yahoo.com